

CORREO MARIANO

Palma de Mallorca, DICIEMBRE de 1912

CORREO MARIANO

Esta revista es verdadera y universalmente Mariana y admite en sus columnas cuantos artículos, poesías, noticias, etc. se refieran á la Santísima Virgen y á todas sus Congregaciones.

¡Congregantes Marianos! Escribid, anunciad, suscribíos, propagad el

CORREO MARIANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año . . .	2'00	ptas.
Extranjero, id.. . .	2'50	»
Número suelto. . .	0'15	»

TARIFA DE ANUNCIOS

	Un semestre	Un año
1 página . . .	15 ptas.	30 ptas.
½ id. . .	8 »	15 »
¼ id. . .	5 »	10 »

AÑO VI — NÚM. 73

Redacción y Administración: Miñonas, 8-pral.

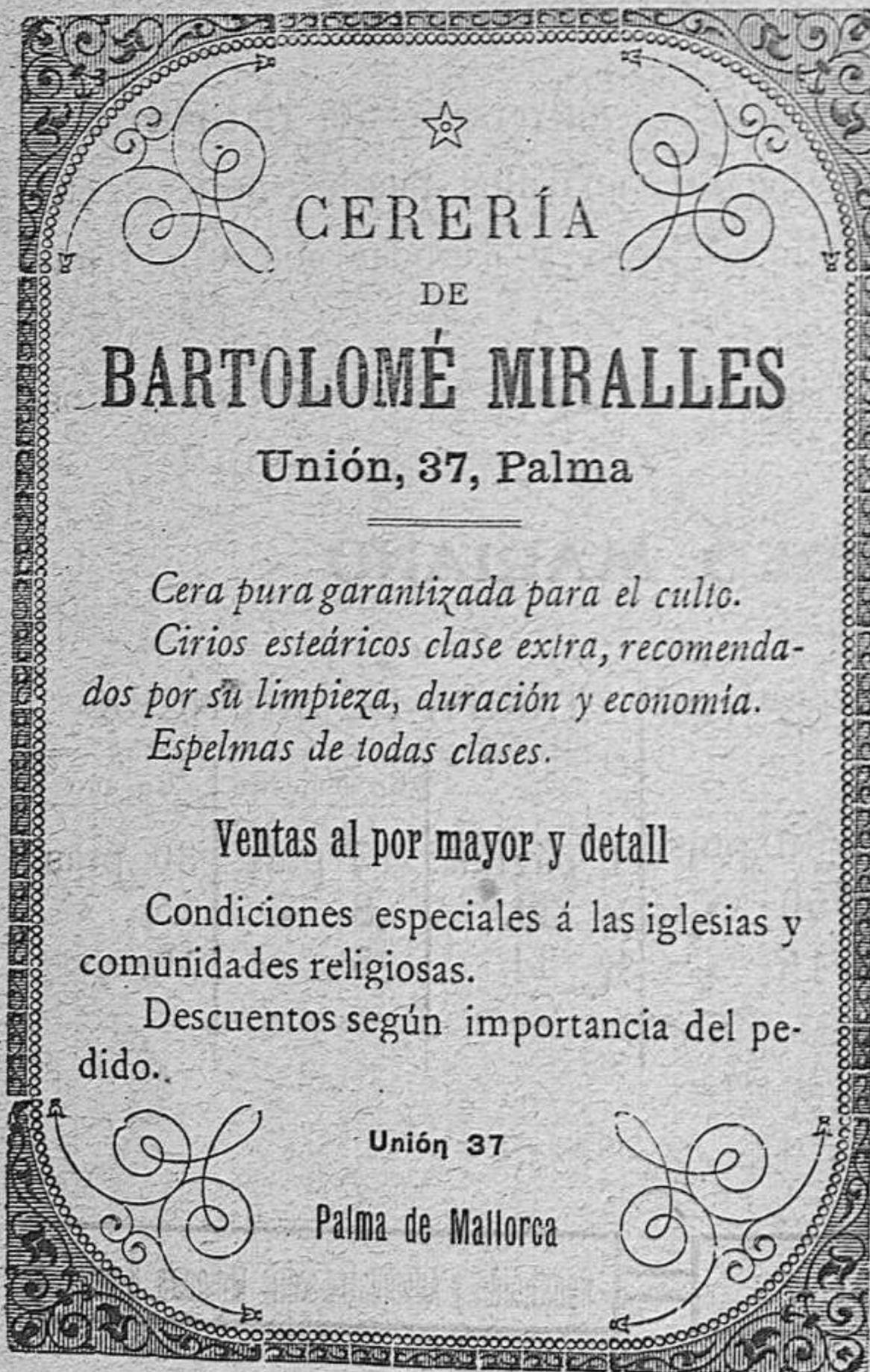
ALMACENES MATAS

(C'AN PERICO)

NOVEDADES PARA SEÑORA

*Sederías, Lanerías y Pañuelos de todas clases.
Especialidad en géneros negros para lutos.*

GOLÓN, 17, 19 Y 21. — JAIME II, 68. — MAURA, 3 Y 7



★
CERERÍA
DE
BARTOLOMÉ MIRALLES
Unión, 37, Palma

*Cera pura garantizada para el culto.
Cirios esteáricos clase extra, recomenda-
dos por su limpieza, duración y economía.
Espelmas de todas clases.*

Ventas al por mayor y detall

Condiciones especiales á las iglesias y
comunidades religiosas.
Descuentos según importancia del pe-
dido.

Unión 37
Palma de Mallorca

AGADELLA PREPARATORIA

Cursos completos de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Carreras especiales (Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos.

Para informes: Farmacia de S. Nicolás; Rambla, 10.3.º y Socorro, 46.



Correo Mariano

REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año VI

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 73

SUMARIO.—TEXTO: Mallorca tierra clásica de la Purísima.—A la Inmaculada, Juan de Jauregui.—Nueva indulgencia.—Breve instrucción del misterio y fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora.—Soneto, P. F. Bernardo de Cárdenas.—Crónica Mariana.—Notas bibliográficas.

GRABADOS.—La Inmaculada Concepción.—La Virgen Santísima con los Santos y Varones más ilustres de la Compañía de Jesús.

Mallorca, tierra clásica de la Purísima

No pretendemos escribir la historia de la devoción que los mallorquines han profesado a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora; sino recordar algunos hechos que prueban ser esta tierra bendita la tierra clásica de la Purísima.

1.º Antes del año 1300 el B. Ramón Llull, tan influyente en la isla por sus obras y su escuela, estaba cansado de escribir y enseñar la piadosa sentencia. Enseñola el año 1272 en el libro *De Principiis Theologiæ*; enseñola el año 1285 en el libro *Del Amic y del Amat*; enseñola el año 1290 en el libro *De Laudibus Beatæ Mariæ*; enseñola en el año 1295 en el libro *Lectura artis inventivæ et Fabulæ generalis*; enseñola en el año 1296 en el libro *Arbor scientiæ* y la enseñó el año 1298 en el libro *Quæstiones super libris sententiarum*.

2.º Los conventos de religiosos y religiosas con sus Ordenes terceras, que tanto florecieron en la Isla desde el principio de la Conquista, infiltraron la devoción a la Inmaculada en el corazón de los mallorquines; señaladamente los Franciscanos

que tantos conventos y tanta influencia llegaron a tener en todas las clases de la Sociedad. Los Carmelitas, los Agustinos, los Trinitarios, los Mercedarios, los Capuchinos, todos los religiosos en una palabra fueron devotos propagadores de la Inmaculada, hasta los Dominicos tenían una capilla en su iglesia dedicada al misterio y tomaron parte muchas veces en las procesiones y regocijos públicos que en honra de la Inmaculada se hicieron.

3.º Los Jesuitas con su San Alonso, con sus escuelas, en donde se educó la mayor parte de la nobleza y del pueblo, con sus florecientes Congregaciones Marianas de Estudiantes y de Caballeros, mucho hubieron de contribuir a la propagación de esta tan dulce creencia.

4.º El alboroto que hubo en Palma por el mes de Noviembre del año 1616 al saber que unos religiosos querían defender en unas conclusiones que la Virgen había sido concebida en pecado, mucho dice en favor de la devoción de los palmesanos a dicho misterio. Fué tan grande el alboroto que hasta el pacífico y santo anciano Alonso al saber lo que pasaba, encendido en fervor y celo, levantóse en pié, alzó el brazo, ojos y voz diciendo: «No se tomen con la Madre de Dios, que aunque es tan benigna y la misma suavidad y dulzura, Hijo tiene muy celoso de la honra de su Madre, y ángeles sin número que volverán por su Señora y defenderán su limpieza e hidalguía » El Virrey prohibió el acto y los palmesanos celebraron grandes fiestas de desagravios.

5.º En 1575 el Ilmo. Sr. D. Juan Vich, obispo de Mallorca instituyó una procesión general el día de la Purísima con igual solemnidad que la del *Corpus*; en 1576 propuso al cabildo votar por patrona á la Virgen en su Concepción purísima, y en 1601 colocó la hermosa efigie de la Señora sobre el portal mayor de la catedral por él costado Imitó la ciudad este ejemplo; y sobre la clave de la puerta del Muelle construída en 1620 mandó poner la imagen de la Concepción confiándole así la custodia y defensa de Palma.

6.º El día 22 de Marzo de 1629 el Grande y General Consejo de Mallorca «en atención, dice, a las especiales mercedes que diariamente recibe de la Virgen María este fidelísimo reino

de Mallorca puesto bajo su protección, y de la singular devoción que tiene a la piadosa y loable confesión de su Concepción Inmaculada *acuerda unánimemente* que se le preste juramento y voto de confesar y defender en todo lugar y tiempo su original limpieza, y de no impugnarla jamás ni de palabra, ni por escrito.» Para esto el día 27 de Mayo de aquel mismo año tuvieron lugar grandes fiestas; en la misa mayor, que celebró de pontifical el obispo, prestaron en manos del mismo el juramento los Jurados en nombre de todo el reino; en la procesión de aquel día asistieron mas de mil individuos del clero secular y regular y mas de dos mil seglares.

El voto y juramento está concebido en los siguientes términos:

«Nosaltres Nicolau Rossinyol Zagranada doncell jurat per los militars, Baltasar Serra y Perera y Juanot Mut per los ciutadans, Mateu Reus y Baltasar Sans per los mercaders y Geroni Nicolau per los menestrals, jurats de la universitat, ciutat y regne de Mallorques, y Jaume Gual sindich clavari de la part forana, inseguint la delliberació del gran y general Consell presa nemi-ne discrepant als 22 de Mars de 1629, aprobada y lloada per lo Ilm. y Rev. Sr. D. Baltasar de Borja, bisbe de Mallorca, considerant, quant gran obligació tingam de mostrarnos devots a María Santíssima mes que totas las naciones, desitjant mostrar lo afecte que tenim a nostra Reyna y patrona y advocada, seguint lo exemple que nostros reys nos dexaren, afirmam y diem de tot nostron cor que la natural Concepció de María Santíssima mare de Deu y Senyora nostra, en aquell primer instant que la magestad de Deu nostro Senyor infundí la ánima en aquell santíssim cos de ninguna manera la tocá ni ensutziá la mácula del peccat original que heretam tots los fills de Adan, porque fonch sempre limpia, hermosa y agradable a los ulls de nostro Senyor. Y per asó a Deu juram y a la santísima Mare sua y a nostron beatíssim pare papa Urbano VIII y a sos llegitims sucesors per aquets quatre sants evangelis, que tots temps y lloch professarem y defensarem que la natural Concepció y verdadera de la puríssima verge María fonch limpia y santa y preservada del

peccat original, y que de paraula ni per escrit ni de altre manera direm ni ensenyarem lo contrari, ni ho permetrem, ans be procurarem continuar lo que han fet nostros reys y fer observar inviolablement los decretos apostolichs dels santíssims pares y pontífices de la Santa Iglesia Romana, particularment el de Paulo V y de Gregori XV de gloriosa recordació y memoria, y que's vaja augmentant esta santa devoció y que tots los de aquest regne sian ensenyats en tan santa, pía y loable doctrina, y que en totas ocasions la defensem, lo qual sia tot para major gloria de Deu N. Sr. y de la sua Santísima Mare y servey de la santa Iglesia Romana y utilitat de nostras animas. Amen.»

A 17 de Julio de 1643 el grande y general Consejo de Mallorca resolvió unánimamente que a nadie se debía el título y dignidad de patrona mejor que a la Virgen Santísima en su Concepción Inmaculada; y se mandó guardar su fiesta generalmente en toda la isla. Fueron extraordinarios los festejos con que la isla celebró la declaración de Alejandro VII a favor del misterio, el breve de Clemente XIII declarando a la Inmaculada patrona de los dominios españoles, la Bula de Pío IX declarando dogma de fé el misterio y el aniversario cincuenta de esta declaración.

7.º Finalmente si recordamos el culto que se dá en toda la isla a este misterio, los conventos y oratorios que en ella llevan su nombre, los altares y capillas que hay en las Iglesias consagradas a la Inmaculada, las Congregaciones de jóvenes y de Hijas de María, las devociones y festividades que se practican en su honor, las imágenes que se ven en las calles y caminos y sobre todo en las casas y la práctica de saludar al encontrarse y al entrar en las casas con el *Ave María Purísima, sin pecado concebida* y el no saber nombrar a la Virgen sino con el nombre de la *Purísima*, todo esto junto con lo que hemos dicho y lo que callamos y saben todos me parece que nos autoriza para proclamar a nuestra amada Roqueta *la tierra clásica* de la *Purísima*.



A la Inmaculada

Sois Palma excelsa ¡o Virgen triunfadora!
 del arbol del error Sois verde Oliva
 que en lo supremo de las aguas mora,
 verde a pesar de su diluvio y viva.
 Sois Lirio asido a la pungente y dura
 rama de espinas y jamás violado,
 Rosa cuya beldad intacta y pura
 no marchitó la noche y viento helado.
 Mirra escogida, Bálsamo oloroso
 cuya interna virtud perpétuamente
 os reservó incorrupta y sin ofensa
 contra el contagio de la culpa inmensa.
 Norte que las ondas se retira
 sin ver jamás en ellas triste ocaso,
 Luna que al Sol supremo siempre mira,
 en el mundo estorba de su vista el paso.
 ¡Oh singularidad que al Cielo admira!
 Rindo a tan pura Luz mi genio escaso,
 pues no se incluye en alabanza alguna
 vuestro Sol y Lucero, Norte y Luna.

JUAN DE JAUREGUÍ.



Nueva indulgencia

«Nuestro Santísimo Padre Pío, por la divina Providencia Papa X, con el fin de aumentar la devoción de los fieles hacia la gloriosísima é Inmaculada Madre de Dios, y para fomentar el piadoso espíritu de desagravio con que los mismos fieles desean ofrecer alguna reparación por las execrables blasfemias, con las cuales hombres malvados profanan el nombre augustísimo y las prerrogativas excelsas de la bienaventurada Virgen, se ha dignado conceder que los fieles todos, el primer sábado de cada mes, recibiendo los Santos Sacramentos de confesión y comu-

nión, y practicando algún ejercicio especial de devoción en honor de la bienaventurada é Inmaculada Virgen con el susodicho espíritu de reparación y orando por las intenciones del Sumo Pontífice, puedan lucrar indulgencia plenaria, aplicable en sufragio de los difuntos. La presente concesión será valedera perpetuamente sin necesidad de expedición de Breve especial y sin que obste nada contrario.—Mariano, Cardenal Rampolla.—Dionmedes, Arzobispo de Selencia, Asistente del Santo Oficio.»

(Acta Apostolicæ Sedis).



BREVE INSTRUCCIÓN DEL MISTERIO

y fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María nuestra Señora

—¿Sois devoto de la Virgen Santísima y de su purísima Concepción?

—Deseo, aunque indigno esclavo suyo, serlo y parecerlo con afectos, con palabras y con obras.

—¿Qué sentís de la Concepción de la Virgen Santísima?

—Que fué concebida sin pecado original.

—¿Qué cosa es ser concebida sin pecado original?

—No ser en su Concepción manchada con la torpeza de la culpa de nuestro primer padre Adán; ser por la gracia soberana Hija adoptiva de Dios, y heredera del Reyno de los Cielos.

—¿Cuándo fué libre del pecado original?

—En el instante en que fué concebida.

—¿Cuál fué el instante en que fué concebida?

—El primer instante en que fué criada su purísima alma y fué infundida en su virginal cuerpo.

—¿Cómo fué en aquel instante concebida sin pecado original?

—Porque en aquel mismo instante en que había de ser manchada con la culpa original la infundió Dios su gracia y no pudo la culpa entrar dentro de su alma.

—¿Porqué no pudo el pecado entrar dentro de su alma?

—Porque la gracia que Dios la infundió cerró la puerta al pecado para que no entrase dentro de ella.

—¿Como cerró la gracia la puerta al pecado para que no entrase dentro de su purísima alma?

—Porque la gracia la adornó con su soberano resplandor, con el cual no pueden juntarse las tinieblas del pecado, como con la luz del día no pueden juntarse las tinieblas de la noche.

—¿Como sin haber pecado originalmente pudo ser redimida con la muerte de su preciosísimo Hijo que murió solamente para redimir a los pecadores?

—Porque la redimió preservándola del pecado original, y a los demás hijos de Adán nos redimió librándonos y sacándonos del pecado original en que habíamos caído.

—¿Cómo la redimió preservándola de la culpa original?

—Porque así como ofreció al Eterno Padre su muerte y pasión por librarnos del pecado en que habíamos caído; así también la ofreció su muerte y pasión porque su Madre no cayese en la culpa, y este ofrecimiento fué aceptado *ab æterno* por la Santísima Trinidad.

—¿Podreis mostrarme con algún ejemplo el modo con que Dios la redimió preservándola?

—Puedo mostrarlo con un ejemplo clarísimo. Si un rey diera mil ducados para el rescate de un vasallo suyo que estaba cautivo en Berbería, y diera mil ducados para que otro vasallo suyo no lo cautivaran sus enemigos, al primero le redimiera del cautiverio en que ya estaba; pero al segundo le redimiera preservándole del cautiverio en que había de estar; y de este segundo modo redimió Cristo a su Madre, no porque la sacó de la culpa en que había caído, sino porque la preservó para que no cayese en ella.

—¿De donde se colige todo lo que sentís de la Concepción?

—De la declaración que la Santa Iglesia ha dado de su fiesta.

Y continua este *Catecismo* impreso a principios del siglo XVII probando el dogma por la declaración de la fiesta. Ahora tenemos el consuelo de ver el misterio declarado dogma de fe por Pío IX el año 1854. Y así ahora colegimos todo lo dicho de

II. Estímulos de la devoción

¡Cuán hermosa y cuán santa costumbre! Ella familiariza á los Congregantes con las vidas de los Santos: ella les provee de guía y protector al principio de cada mes: ella les induce á practicar las virtudes acomodadas al estado de cada uno, y á corregir las faltas: esta devoción de los Patronos mensuales tan sencilla y al parecer tan insignificante, influye mucho en la vida espiritual y ha producido siempre grandes é importantes resultados.

Es una enseñanza, un estímulo, un consuelo para nosotros.

Una enseñanza por varios modos: primeramente porque un santo es la mayor y más espléndida creación del Espíritu Santo santificador; la más hermosa y al mismo tiempo la mejor confirmación práctica del Evangelio y demostración clara de lo que puede una persona que se entrega por completo á Dios. En segundo lugar nos

hace ver como la santidad está al alcance de todos, ya que los santos fueron lo que nosotros somos y sostenidos por la gracia de Dios, alcanzaron victoria y fueron santos; si nosotros, pues, nos mantenemos fieles al Señor, como lo fueron ellos, también, como á ellos nos ayudará Dios y sostendrá. Otro fruto, en tercer lugar, importantísimo, de esta santa práctica es el tan consolador y tantas veces deseado conocimiento de que la verdadera honra y grandeza no consiste en las riquezas y bienes terrenales, sino solamente en la práctica de la virtud, y santidad de la vida.

Los Patronos mensuales son también un poderoso estímulo para nosotros. Cristo Nuestro Señor, nuestro Capitán y Caudillo, marchando delante de nosotros, nos ha dicho: "Seguidme,": los santos fueron los primeros en escuchar su voz y seguirle; ellos van delante, sirviendonos de modelo, por el camino de la cruz. Su vista confirma nuestra esperanza, sus palabras nos alienan, su victoria nos impide á seguir con presteza sus pasos.

¡Y qué consuelo, finalmente, nos proporcionan los Patronos mensuales, en esta vida! ¡Qué gozo experimentamos sabiendo que ellos son nuestros intercesores para con Dios! ¡Qué fortaleza nos infunde el pensamiento de que ellos nunca nos olvidan y estar ciertos de su auxilio poderoso ante el trono de la divina clemencia!

Muchos ejemplos hay de cuán ciertos beneficios se derivan de la santa costumbre de elegir Patronos mensuales. Explicáremos tan solo los siguientes:

Un joven estudiante, en Nápoles, desvióse por malos caminos; pero al recibir de rodillas el santo Patrono de mes, súbitamente y con gran suavidad sintióse movido al reconocimiento de sus maldades. (1)

Un Congregante de Nuestra Señora cayó gravemente enfermo en Ingolstadt: en los momentos de lucidez que su enfermedad le dejaba, resolvió hacerse religioso si llegaba á curar. Recobró efectivamente la salud; pero fué tan ingrato, que defirió la

versalmente extendidos, no solamente recomiendan esta devoción, sino que enseñan las oraciones especiales y describen las ceremonias adoptadas para la distribución. Dichos Manuales, impresos casi todos desde 1890, en holandés, inglés, flamenco, francés, alemán, italiano y español, presentan esta práctica entre las que están actualmente en uso.

Además de lo dicho, diferentes casas editoriales han publicado varias ediciones de Patronos mensuales, con grabados firmados por muy peritos artistas, lo cual prueba que hay gran demanda de tales grabados y que la devoción de los Santos Patronos, tan grata á los buenos Congregantes, está en auge en todas partes. Es de esperar que todas las Congregaciones de Nuestra Señora, que hubieren dejado perder esta tradición, volverán pronto á la práctica de tan hermosa y saludable costumbre.



(1) Resignoli, *ut supra*, p. 332.

ejecución de lo propuesto, y entregóse á una vida de disipación, empleando sus días en los placeres sensuales. Una vez al sacar el Santo Patrono, mensual, tocóle en suerte uno que tenía escrita esta sentencia de San Bernardo: "¿Por qué dilatar para más adelante las buenas resoluciones que has formado? En este mundo nada hay más seguro que la muerte, ni menos cierto que el día de mañana." Al leerlo el joven, como herido de un rayo, reconoció subitamente su falta, arrepiñtióse de sus pecados, y puso por obra su resolución. (1)

Un hombre de Bari en Italia, estaba meditando qué venganza tomaría contra un su enemigo; pero tocóle en suerte, como práctica virtuosa correspondiente al Santo Patrono de aquel mes, la siguiente: "Amad á vuestros enemigos," lo cual le causó tal impresión, que pidió perdón públicamente á aquel enemigo suyo, con grande edificación de todos.

(1) Ibid. p. 334.

establecida en Barcelona, se lee: (1) "La distribución de los Patronos mensuales tendrá lugar en la última reunión del mes ó el primer día del siguiente, si dicho día es de precepto. Distribuiránse durante la misa, y en vez del Oficio parvo, se rezará la *Lectura* de los santos y se cantará la *Salve Regina* en honor de la Reina de todos los santos. Los Patronos anuales se distribuirán un poco antes del mes de enero."

La misma santa costumbre existe y probablemente no dejará nunca de existir en la magnífica Congregación de Ausburgo. (2)

Dado el grandísimo número de Congregaciones modernas es imposible nombrarlas á todas en esta breve reseña. No obstante alguna idea puede formarse de que dicha práctica continúa en nuestros días por los principales Manuales de Congregaciones publicados; pues, aunque no todos mencionan los Patronos mensuales, sin embargo, quince de los más importantes y más uni-

(1) *Reglas*, 1907, p. 12.

(2) *Augsburger Sodale*, 1911, p. 41.

III.—De las papeletas y su contenido

Los santos elegidos como Patronos de mes, son designados por medio de tarjetas ó papeletas manuscritas ó impresas. En la antigüedad eran lo más generalmente manuscritas; así se usaban en la *Frima-Prima-maria*, á los principios y aun quizás en ninguna parte se usaron otros en los primeros tiempos. Con las Reglas más antiguas impónese al Lector el deber de "escribir los Santos Patronos que han de distribuirse, según costumbre." (1) De todos modos, las Reglas particulares de 1587, describen las intenciones como tarjetas que tienen al final una parte impresa, es á saber, un texto de la Sagrada Escritura ó de los Padres de la Iglesia, encargándose al Lector que supla con la pluma lo que falte á lo impreso. (2) En Junsbruck las intenciones

(1) Prot. I, I, pp. 77, 251.

(2) Pag. 254.

tanto en lo corporal, como en lo espiritual."

En las Reglas de la gran Congregación de la Inmaculada Concepción y S. Luís,

19 *Gennaio*.

S. CANUTO RE MARRIRE.

Figlio di Svenone re di Danimarca, dopo aver illustrata la sua gioventù con imprese di valore e con belle virtù fu per universale acclamazione posto sul trono. Volse tosto le sue cure a favorir la religione e ad arricchire le obiese, si diè alla conquista d'altre provincie, ma solo per trarle alla vera fede; sì lungi nel resto dall'ambizione, che dopo le vittorie offriva sè stesso e la corona al sommo Re Gesù. Era assiduo nell'orazione e ne' digiuni, liberale co' poveri, inflessibile nel far giustizia. Perchè instava che si pagassero le decime alla Chiesa fu da' nobili, incitati dallo stesso suo fratello, perseguitato a morte; e mentre vi si preparava in chiesa, i ribelli vi misero il fuoco, e lui trassero con saette, onde cadde innanzi all'altare martire del suo zelo. *Brev. Rom.*

Massima. Come non dà frutti un campo non lavorato, così non si acquista il cielo se non si fatica in questa terra.

S. Gregorio Mag.

Pratica. Non istare in ozio.

Prega per i tribolati.

tran que la distribución de Patronos era de uso corriente en todas las Congregaciones.

Tal era antiguamente la preciosa costumbre de las Congregaciones Marianas. Acerca de las que podríamos llamar Congregaciones modernas, singularmente desde 1773, podríamos aducir muchos documentos demostrativos de que dichas Congregaciones han conservado la costumbre de elegir Patronos mensuales, costumbre saludable que confiamos seguirá siempre en vigor.

Las Reglas particulares de la *Prima-Maria* (1865), (v) fieles á la antigua tradición, prescriben que la distribución se haga en la última reunión de cada mes: "Cada individuo recibirá el Patrono como designado por el mismo Dios; diariamente le dedicará especiales oraciones, ofrecerá en su honor algún obsequio á fin de dar gusto á Dios Nuestro Señor y de asegurarse la protección del Santo y obtener alguna especial gracia de que tuviere necesidad,

eran manuscritas en 1609, pero más adelante se imprimieron. (1)



Es también digna de notarse la selección de los Patronos mensuales, entre los varios.

(1) P. 3.

(1) Dubr *ut supra*, p. 297.

Santos. El único documento que, sobre este punto, hemos hallado, está en las Reglas del Secretario de la *Prima-Primaria*, de 1587. Dice así: "No se elijan santos del Antiguo Testamento, el Patriarca Abrahám, Moysés, etc., ni tampoco santos antiguos ó poco conocidos, sino solamente los que sean muy populares, pudiendo repetirse unos mismos santos, si son muy celebrados y objeto de singular devoción." (1) Esta previsión era muy prudente, á fin de impedir que los Patronos viniesen á ser con el tiempo objeto de irreverencia ó quizás de animadversión para los Congregantes, así como también por ser esta la práctica seguida en la liturgia de la Santa Iglesia.

Después del nombre del Santo, las mejores intenciones antiguas, como las de Ingolstad en 1556 (2) no contenían casi nada más que una virtud que imitar. Dicha virtud era algunas veces elegida de entre las sobresalientes del santo y otras independiente completamente de él. Así en las Re-

te (1) y debemos añadir que lo mismo sucedía en Chamberí en 1605 (2) y en Brurges en 1606. (3)

Los países de lengua inglesa aun no figuran en esta histórica relación; debemos sin embargo hacer constar que los Patronos anuales fueron distribuidos en Corco el día de S. Valentín por los años de 1641-1650. (4)

Con lo dicho hasta aquí basta para demostrar cuán sumamente arraigada estaba entre las Congregaciones Marianas la práctica de elegir Patronos mensuales. Era verdaderamente tan común que todos los Mensuales de las Congregaciones usados en los siglos XVII y XVIII en España, Bélgica y Alemania tratan de esta devoción, (5) y así mismo el P. Francisco Rodríguez en 1611 y el P. Luís Delplace en 1882 (6) demues-

(1) De Rochemonteix, II, p. 133.

(2) *Litt. ann. S. J.* 1605, p. 502.

(3) *Ibid.* 1606, pp. 310, sig.

(4) *Litt. ann. S. J.*, 1650, p. 278.

(5) Fiter, p. 8.

(6) *Précis historiques*, 1882, p. 58, citando á Bourghois, *Societas Jesu Mariæ Sacra*, Duaci, 1620, c. 23, y Crasset, c. 2.

(1) Prot. I, I, p. 252.

(2) Dhur, Stimmen, 1910, I, p. 297.

real iban todos los meses a recibir los Patronos. (1)

Igual costumbre se estableció en la Congregación de Amberes en los Países Bajos, en donde, según nos dice el P. Delplace, (2) estaba esta práctica en vigor distribuyéndose los Patronos del modo siguiente: en una tarjeta se escribía el nombre del santo, una corta reseña de su vida, la virtud que debía practicarse y la intención correspondiente al mes. Hacia el fin del siglo XVII el célebre Bolandista de Amberes P. Daniel Papebroch hizo una nueva edición de Patronos mensuales, edición que constituía una hermosa obra de arte a la par que de piedad, inspirando devoción sus adornos y grabados y sirviendo quizás para divulgar y fomentar más y más el amor para con los santos.

En Francia, en el gran Colegio de la Flèche, destinábase el último sábado de cada mes para hacer la distribución de Patronos correspondientes al mes siguiente.

(1) Fíter, p. 10.

(2) Delplace, *Précis historiques*, 1882, p. 339.

glas de la *Prima-Primaria* de 1587, las "virtutes Sanctorum sententiis subscribenda", estaban indicadas por una lista alfabética (1) y eran, por ejemplo, "Presencia del Angel Custodio", "Conocimiento de sí mismo", "Contrición", "Examen particular", "Perseverancia en los buenos propósitos", "Lectura de buenos libros", "Celo de las almas", y otras semejantes. Formaba el lector la lista y las asignaba á las intenciones á medida que las iba escribiendo, empezando de nuevo al terminarlas, si los Santos Patronos, eran más en número que las virtudes. (2)

Debemos llamar la atención sobre las máximas de la Sagrada Escritura ó de los Padres de la Iglesia. En las intenciones de Patronos mensuales eran de uso completamente universal, desde el principio de las Congregaciones siendo, quizá dicho uso debido al P. Nadal quien el año 1563 ordenó en Ingolstad que se añadiera al nombre del Santo, una máxima y una intención

(1) Prot. I, p. 255.

(2) Prot. I, p. 253.

que practicar. (1) En la *Prima-Primaria* hemos dicho ya que antiguamente dicha máxima estaba impresa. (2)

La intención indicada no se encuentra en todas las papeletas de Patronos, pero es muy usual y al igual que las virtudes que acabamos de citar estaban contenidas en una lista escrita en 1587, en las Reglas particulares de la *Prima-Primaria* (3) Dicha lista incluye intenciones parecidas á las siguientes: "La Santa Iglesia", "El aumento de la Congregación", "Cardenales y Prelados", "Las Indias", "Los que sufren alguna tentación", "La axaltación del Santo Nombre de Jesús", etc., etc.

Ya en tiempos remotos, usábanse en las Congregaciones de Nuestra Señora pequeños grabados de los Patronos mensuales. Según hemos dicho anteriormente el Padre Ribadeneira, relaciona la piadosa práctica de los Patronos mensuales con la devoción que sentía San Francisco de Borja á las

Braga en 1589 y en Lisboa en 1590. (1) Inaugúrase esta eostumbre en Palma de Mallorca el año 1598 (2) y en Girona el de 1601. (3)

La mayor parte de los Misioneros españoles y portugueses enseñan lo mismo, y así se establece la piadosa práctica en el Colegio de Oxaca de Méjico y en Rio de Janeiro en 1590-91, (4) en la ciudad de Méjico en 1599, (5) en el Japón en 1615-16, poniendo aquellos PP. especial cuidado en inclinar al pueblo á "la devoción del Patrono mensual que á cada uno le había cabido en suerte". (6) Lo mismo sucedía en Nagasaki y otras ciudades en 1625-26 y 27.

En Lima, en el Perú, implantóse la práctica con gran solemnidad y más de 1000 personas entre las más distinguidas de la ciudad, incluso los miembros del Consejo

(1) Ibid. 1589, p. 456; 1590-91, p. 781.

(2) Ibid. 1598, p. 47.

(3) Ibid. 1601, p. 228.

(4) Ibid. 1590-91, pp. 770, 824.

(5) Ibid. 1599, p. 615.

(6) *Litt. ann. del Japón* 1615 y 16. p. 38.

(1) Durh, *Suimen* 1910, p. 297.

(2) Prot. I, p. 297.

(3) Prot. I, p. 258.

las siguientes palabras de la Encíclica *Ineffabilis Deus*: «Por lo cual después de no haber interrumpido en humildad y ayuno nuestras privadas oraciones y las públicas de la Iglesia a Dios Padre por intercesión de su Divino Hijo, a fin de que dirigiese nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo Paráclito, e inspirándonos así el mismo, declaramos, pronunciamos y definimos á honra de la santa e indivisa Trinidad, para decoro y hornamento de la Bienaventurada Virgen María, para exaltación de la Fé Católica y aumento de la Religión Cristiana y con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y con la nuestra, que la doctrina por la cual se juzga que la Santísima Virgen María en el primer instante de su Concepción se preservó libre de toda culpa original, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, atendidos los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador del género humano, ha sido revelada por Dios, y por lo tanto debe creerse firme y constantemente por todos los fieles.»



SONETO

Ensilla Sancho amigo a Rocinante,
dame la lanza y el yelmo de Mambrino,
acomoda la alforja en el pollino,
y el bálsamo precioso por delante.
Pues Dios me hizo caballero andante,
hoy desfacer un entuerto determino,
que face a una doncella un malandrino,
jayan desaforado y cruel Gigante.
Dice, que fué su esclava esta Señora,
y miente, pues sé yo, que cuando el dice,
ella deshizo a coces su cabeza.
A mi me toca Sancho el defenderla,
pues soy su caballero, y voto hice
de defender su original pureza.
Subió con ligereza,
y tomando su yelmo, escudo y lanza
le siguió su escudero Sancho Panza.

P. FR. BERNARDO DE CÁRDENAS,

Crónica Mariana

De Palma

Junta Directiva de la Congregación de María Inmaculada y San Luís Gonzaga canónicamente erigida en la Iglesia de Montesión.

SECCION MAYOR

<i>Director</i>	R. P. Antonio Viladevall, S. J.
<i>Vice-Director</i>	R. Sr. D. Franc.º Sureda Blanes
<i>Prefecto</i>	D. José Font Arbós
<i>Asistente 1.º</i>	» Pedro Buades
<i>Id. 2.º</i>	» Juan Cervera
<i>Secretario</i>	» Luís Pons
<i>Vice-secretario</i>	» Mariano Barceló
<i>Depositario</i>	» Juan Bérnago
<i>Vice-depositario</i>	» Juan Mir
<i>Bibliotecario</i>	» Juan Ferrer
<i>Lector</i>	» Jaime Morey
<i>Suplente de Lector</i>	» Jaime Subías

Instructores de aspirantes

D. Jaime de España y D. Bernardo Bordoy

Prefecto de Capilla: D. Bartolomé Bestard

Capilleros

D. Antonio de Oleza y D. Mariano Ramis de Aireflor

Conciliarios

D. Juan Bibiloni D. José Balaguer
 » Buenaventura Barceló » Bartolomé Ramonell
 » Miguel Mir » Isidro Forteza
 » Juan Llompарт » Mariano Morell

D. Francisco J. Casas

JEFES DE SECCIÓN

1.ª Sección

D. Juan Bestard y D. Mateo Ramonell

2.ª Sección

D. Antonio Moncada y D. Bartolomé Cabot

3.^a Sección

D. Rafael Garau y D. Francisco Antich

4.^a Sección

D. Antonio Jiménez y D. Jesús Ruiz

Sres. Congregantes Profesores de la escuela nocturna de la Congregación para la clase obrera

D. José Font Arbós
 » Bartolomé Bordoy
 » Isidro Forteza
 » Bartolomé Bestard

D. Juan Ferrer
 » Juan Ros
 » Juan Fuster
 » Gabriel Daviu

Junta Directiva de la Sección Menor de la Congregación de la Inmaculada y S. Luís canónicamente establecida en la Iglesia de Montesión.

<i>Prefecto</i>	D. Fernando Blanes
<i>Asistente 1.^o</i>	» Lucio García-Leal
<i>Id. 2.^o</i>	» José Gual
<i>Secretario</i>	» Jerónimo Massanet
<i>Vice-Secretario</i>	» José Pons
<i>Depositario</i>	» José F. Alcover
<i>Bibliotecarios</i>	» Juan Palou
	» José Isasi
<i>Lector</i>	» Joaquín Rosselló
<i>Suplente de Lector</i>	» Antonio Sabater
<i>Vocales</i>	» Antonio Pascual
	» José M. ^a Bauzá
<i>Capilleros</i>	» Miguel Crespí
	» Luís Alós
<i>Jefes de filas</i>	» Mariano Morell
	» Francisco de Oleza

JEFES DE SECCIÓN

1.^a D. Antonio Palou y D. Juan Sancho
 2.^a » Victoriano Isasi y D. Bartolomé Amorós
 3.^a » Manuel Salvá y D. Jerónimo Llompart
 4.^a » José M.^a Mulet y D. Francisco Sagristá

PRIMERA COMUNIÓN

El día 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de Nuestra Señora Titular de la iglesia de Montesión recibieron por vez primera a Jesús Sacramentado los niños

Antonio Sampol

Jaime Mayol

Jerónimo Llompert

Bernardo Roca

Juan Bauzá

Martín Mora

Antonio Mora

José Anguera

pertenecientes a la Sección Menor de la Congregación de María Inmaculada y S. Luís Gonzaga.

Por la mañana a las ocho hubo misa rezada con música y cánticos y plática de comunión que hizo el Rdo. D. Francisco Sureda Blanes, Vice-director de la Congregación.

Por la tarde a las seis hubo exposición de S. D. M., rosario, meditación y sermón por el P. Jenaro Blanquer, S. J. y luego acto de consagración a la Santísima Virgen por los niños de primera comunión y solemne reserva.

Despedida. — El día 10 del pasado Octubre contrajo matrimonio en la Iglesia de Montesión el que hasta ahora ha sido Presidente de Nuestra Congregación D. Agustín Buades Rousset.

El paso del Sr. Buades por la Congregación es de aquellos que dejan profunda huella y la vacante producida por su separación es difícil de proveer dadas sus relevantes dotes de prudencia y sobretodo su carácter afable y amistoso que le ha valido las simpatías de todos los Congregantes.

Ingresó el Sr. Buades en la Congregación el 19 de Marzo de 1897 siendo nombrado Archivero Bibliotecario en 7 de Diciembre de 1902 cargo que desempeñó hasta 2 de Diciembre de 1906 en que fué nombrado Presidente En el Congreso Mariano de Palma, fué Presidente de una de sus Secciones.

Deseamos al Sr. Buades toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Por idéntico motivo se han separado de nuestra Congregación los hermanos D. Miguel y D. Raimundo Moragues y Salvá.

Los Sres. Moragues han desempeñado diferentes cargos en la Junta Directiva, con un celo que es de todos notorio.

Ingresaron juntos los Sres. Moragues el año 1890, D. Miguel desempeñó con gran interés los cargos de Jefe de Sección, Vice-secretario, Secretario y finalmente de Asistente 1.º, D. Raimundo ha desempeñado los cargos de Jefe de Sección y Jefe de Aspirantes y sobre todo el de Tesorero en el Congreso Mariano de Palma esmerándose en el buen orden de los libros que le valió las alabanzas de todos los que los vieron.

A ambos desea la Congregación eterna dicha y felicidad completa.

Nueva Congregación n. – El día 27 de octubre se estableció la Congregación Mariana de jóvenes en el caserío de Son Sardiña. A las 8 de la mañana se celebró Oficio con Comunión general que se vió concurridísima. Predicó elocuente y poético sermón el Rdo. P. Antonio Serra, de la Congregación de San Vicente de Paul. Acabado el Oficio se impuso la medalla a 36 jóvenes que lo habían solicitado previamente.

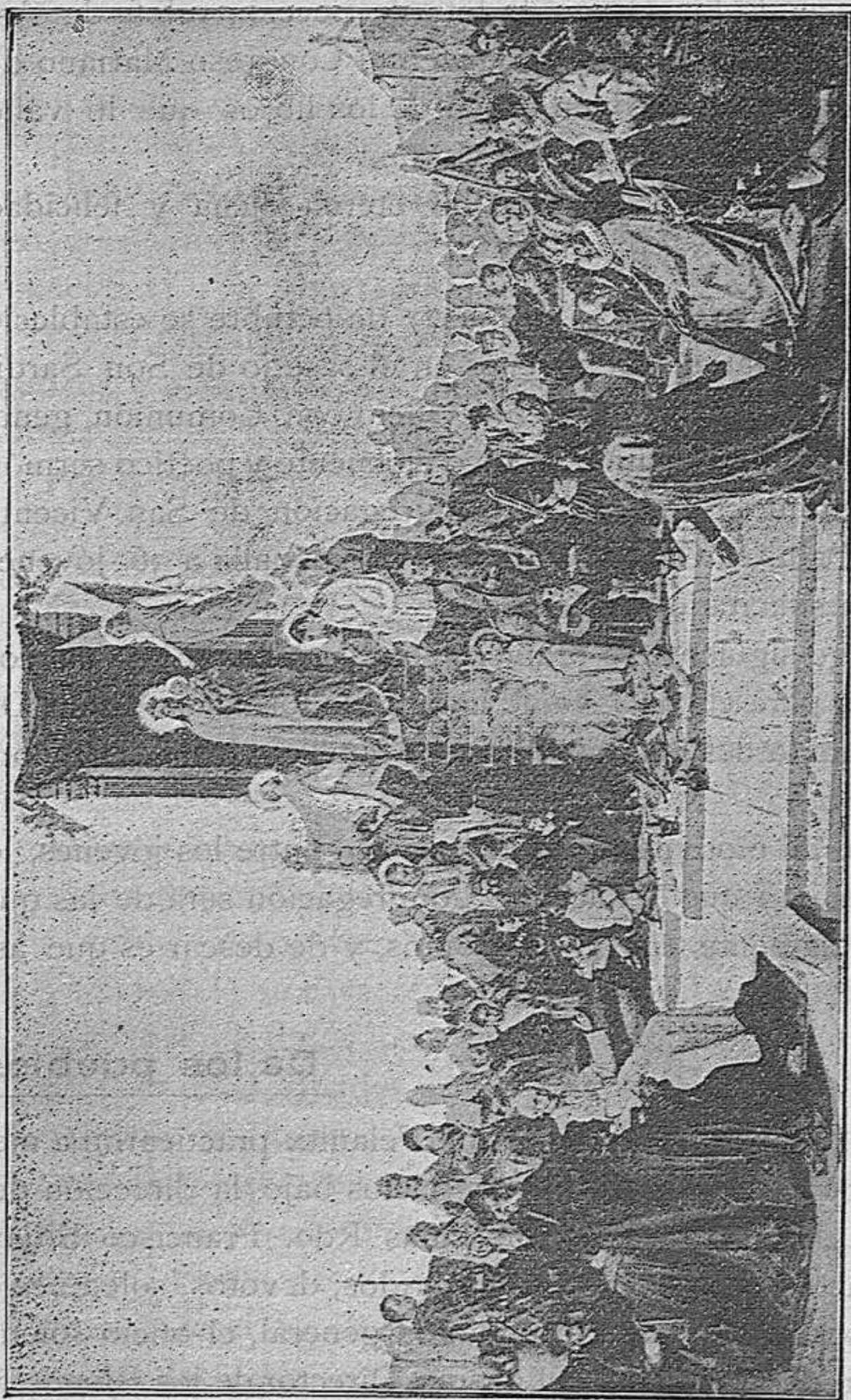
El domingo siguiente se reunieron en la Vicaría los nuevos Congregantes para elegir los que habían de formar la Junta Directiva, quedando designados los Sres. Cañellas, Danús, Bibiloni y Cladera.

Reina con tal motivo mucho entusiasmo entre los jóvenes, lo que hace presumir que la naciente Congregación será de las que llenan cumplidamente sus fines propios, y de desear es que así suceda.

De los pueblos

Felanitx. – Los Congregantes de Felanitx practicaron a mediados de Noviembre los Santos Ejercicios bajo la dirección del apóstol de las Congregaciones Marianas Rdo. Francisco Sitjar. Todos los actos fueron muy concurridos, devotos, solemnes y edificantes, señaladamente la Comunión general, el oficio solemne, el sermón de la mañana del mismo Director de los Ejercicios y la notable conferencia de la noche del P. A. Hupfeld, S. J.

Ojalá todas las Congregaciones hiciesen este santo retiro y los Congregantes supiesen atraer a él a los demás jóvenes de su población. No se necesitaría más para la reformatión de la juventud.



LA VIRGEN SANTÍSIMA

con los Santos y Varones más ilustres que han pertenecido á las Congregaciones Marianas
de la Compañía de Jesús

Notas bibliográficas

Práctica piadosa para recitar el Santo Rosario, traducido del francés por el P. Longino Navás S. J., 10 cénts. en casa de D. Miguel Casals, Pino, 5; Barcelona Apartado 231.

Contiene en cada uno de los quince misterios una estampita, un pensamiento para Jesús y María y una súplica. Mucho puede servir este librito para rezar con devoción el Rosario.

Eleiz Luburuchua, 50 cénts. En todas las buenas librerías de Vasconia.

Es este libro un devocionario en vascuense, que a todos puede servir; pues contiene 4 Misas, 17 cánticos en latín y 15 en vascuense; todo según los deseos de S. S. Pío X acerca de la música sagrada.

Sor Clara Monjo, Apuntes biográficos, por Juan Roselló Villalonga, Pbro.

En pocas páginas ha encerrado el Rdo. Roselló el retrato y la vida de esta santa monja del convento de Santa Clara, de Ciudadela. El jurado que le adjudicó el premio dice que esta biografía es rica en datos, notable por lo ordenada, de estilo grave y correcto, y el mejor trabajo en prosa presentado al certamen.

Catálogo de las Congregaciones Marianas representadas en la Asamblea de la Vega del Segura. Fuensanta-Luz (Murcia, 21 Abril, 1912).

Mientras las Congregaciones de Mallorca se reunían en Sóller nuestras hermanas de la Vega del Segura se juntaban en Nuestra Señora de la Luz. Allí acudieron los Congregantes de Almoradí, Beniel, Desamparados, Elche, Guadalupe, San Jerónimo, Molina, las tres de Murcia, La Nora, las dos de Orihuela, Santomera y los que luego fundaron otras dos en Aguilas; de modo que la Asamblea fué muy numerosa, fervorosísima y sobre todo fecunda para el porvenir de las Congregaciones de aquella hermosa región. Bien se vé por la Memoria que acompaña el Catálogo con que entusiasmo trabaja el Clero para que la Congregación Mariana lo invada todo y como la juventud respondió a sus desvelos. Esperemos en la Virgen; pues todas las señales son que la Madre quiere cobijar a todos sus tiernos hijos debajo de su manto, y pronto lo conseguirá.

Aplech de bones costums, les ha aplegades el Rt. P. Guillem Vives, S. J.

¿Conocéis algún mallorquín que no desee se conserven las buenas costumbres de la patria chica? Pues yo no conozco a ninguno, y creo que sería muy difícil encontrar a un tan mal hijo de la hermosa isla. Por tanto a todos los mallorquines interesa en gran manera este librito, señaladamente á los padres, párrocos y maestros; en el encontrarán lo que según nuestras santas tradiciones se ha de hacer y decir por la mañana, entre día, por la noche y en todo tiempo; en una palabra aquí están las principales reglas y prácticas que han hecho a nuestros mayores buenos cristianos, bien educados y sanos de cuerpo. ¡Pobre patria el día en que desapareciesen tan hermosas prácticas! Hoy, podemos decirlo muy alto, se nos ama y se nos admira por nuestra religiosidad, honradéz, buen gusto, caballerosidad y laboriosidad; esto es, porque todavía estamos formados según el molde que este librito enseña; mas si mañana aconteciese lo contrario Mallorca se convertiría en un árido desierto poblado por algunas pocas fieras, con figura humana.

La Iglesia separada del Estado, por D. Cayetano Soler, Presbítero; 2 reales. — Gustavo Gili, calle de la Universidad, 43. Barcelona.

¿Queréis un libro que por pocos céntimos, en 126 páginas en 8.º, os enseñe con la mayor claridad y solidez la buena doctrina de lo que es necesario tener acerca de ésta la más trascendental de las cuestiones político religiosas? Comprad, estudiad y propagad este precioso libro.

Vida de la B. Margarita M.ª Alacoque de la O. de la V. de Santa Maria, publicada en el Monasterio de Paray-Le-Monial y traducida por una Religiosa de la misma Orden. Un tomo en 12.º de XIV y 260 páginas, esmeradamente impreso en muy buen papel, 2,75 fr. rústica 3,50 en tela B. Herder, Friburgo (Alemania) y en las librerías de importancia.

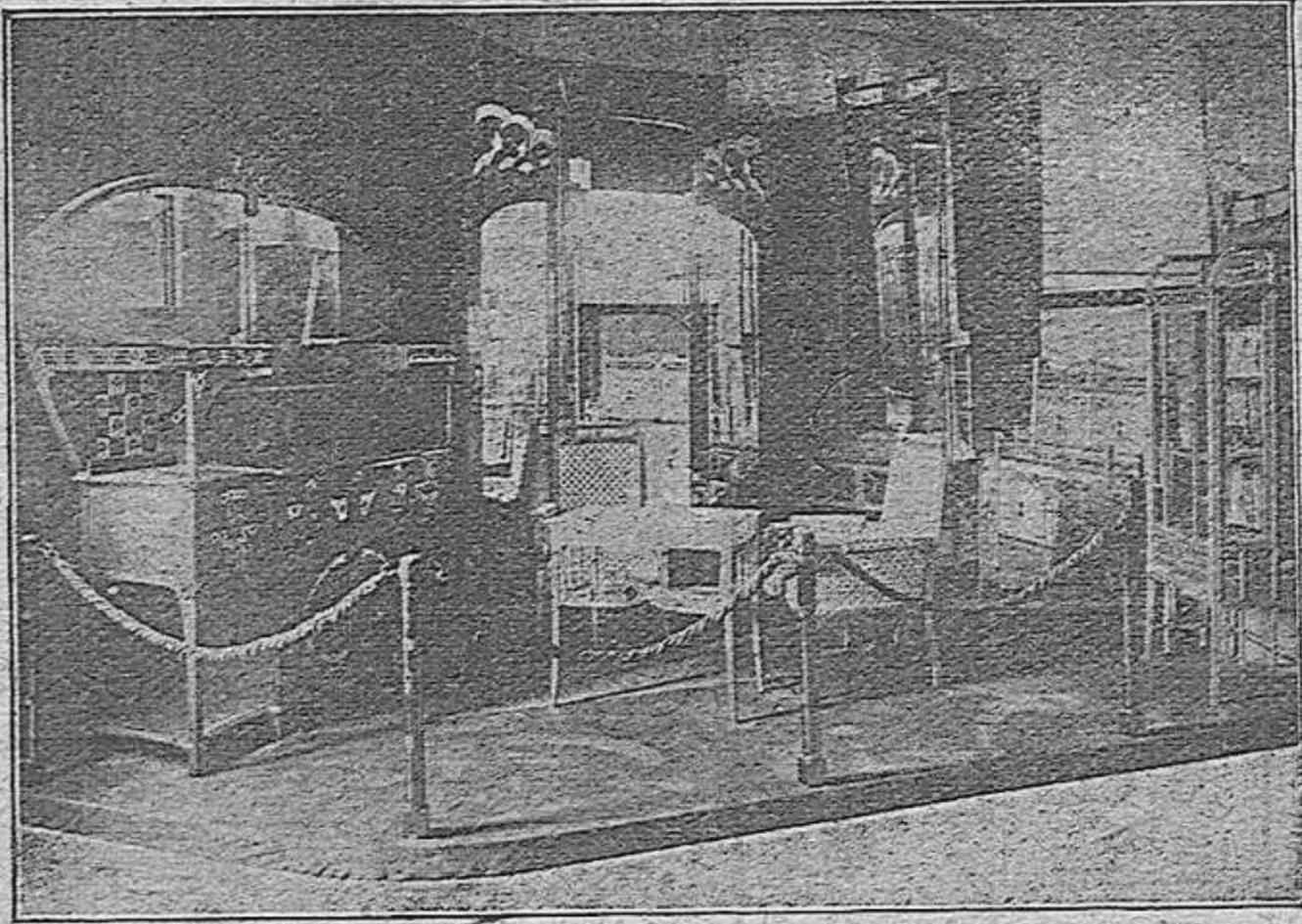
Los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, y debiéramos serlo todos, no se cansan de leer y estudiar todo lo que pueda aumentar el dulce incendio de amor que les abrasa. Por eso auguramos feliz éxito a la presente Vida de la B. Alacoque, una de las mejores que se han escrito y por la procedencia podemos llamarla la más autorizada. Háganse con ella nuestros lectores y no se arrepentirán.

Garro y Llabrés (S. en C.)

Fábrica de Muebles de lujo

Palma de Mallorca

EXPORTACION



EXPORTACION

Calle Fabrica, 52 (Santa Catalina)

Sucursal en Barcelona — Canudo, 24 esquina Duque de la Victoria

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLEROS—GRANDES SURTIDOS.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA

PARA CABALLEROS, MILITARES, SACERDOTES, SEÑORA Y NIÑOS.

CAMISERÍA Y CONFECCIÓN DE BLANCO, AJUARES PARA NOVIOS Y COLEGIALES.

En la Susursal (CAN BITLA) Sindicato, 31 á 35

ROPAS HECHAS Y SASTRERÍA ECONÓMICA.

No comprar sin visitar estos Estab emientos

¡LA HIGIENE ANTE TODO!

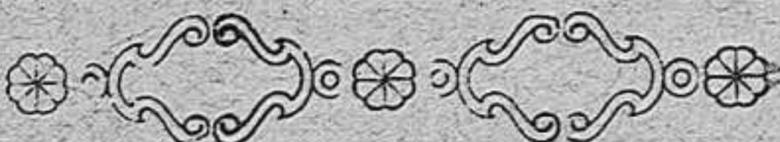
Muchas de las enfermedades tienen por base la adulteración y falsificación de los alimentos.

La salud exige una alimentación higiénica y nutritiva

La **Lechería LA PUREZA** de **Jaime Cerdá Rotger**, calle de Sta. Clara esquina Pont y Vich (frente al Call) es la que sirve con esmero, pues no se expende leche sin haber sido antes analizada, completamente pura y nutritiva.

Avisando se sirve á domicilio.

No atormentéis más vuestro estómago con leche adulterada tan frecuente en nuestros días.



LECCIONES DE FRANCÉS

POR

Mr. LOUIS CARBOU

Congregante Mariano

Profesor francés residente en Mallorca desde hace más de 20 años.

Clases colectivas y particulares, y lecciones á domicilio.

Dirigirse

Calle de la Cuartera, 7-3.º

PALMA



La AZUCENA

Casa muy recomendada para la confección de **Hjuares de Novia, Bordados Canastillas y Calados á mano** por sus limitados precios y riqueza de los mismos.

Benigno Palos

Calles de Jaime II, 86, 88 y 90
y Colón, 27, 29 y 31

PALMA DE MALLORCA

